

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE
TITULARES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN DE FIBRA PRIME**

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de Superintendente N° 052-2020-SMV/02 y en la Cláusula Cuadragésimo Séptima de la Primera Modificación Integral al Acto Constitutivo del “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” y Contrato Marco de Emisión de fecha 06 de diciembre de 2018, y sus modificatorias (el “Acto Constitutivo”), BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (“BBVA”), en calidad de Fiduciario, a solicitud del Comité Técnico, cumple con convocar a los titulares de certificados de participación en circulación del Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime (los “Valores”) a la Asamblea General Extraordinaria no presencial (la “Asamblea General”), la misma que se realizará, en primera convocatoria, el día 10 de enero de 2022, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de una operación de refinanciamiento de deuda del FIBRA Prime que excede el límite para el otorgamiento de garantías indicado en la Cláusula Vigésimo Sexta del Título VI del Acto Constitutivo.
2. Delegar en el Comité Técnico la facultad para negociar los términos y condiciones definitivos de la operación de refinanciamiento.

En caso de no contarse con el quórum requerido en el Acto Constitutivo para esta primera convocatoria, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria el día 14 de enero de 2022, a las 10:00 horas, a fin de tratar los mismos puntos de agenda.

El medio tecnológico/telemático que se empleará para la celebración de la Asamblea General será la plataforma Cisco Webex (“Webex”), la cual también será utilizada para el cómputo del quórum y el ejercicio de voto (incluida la posibilidad de la emisión del voto anticipado), conforme se detalla en el documento adjunto denominado “Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de asamblea general no presencial de titulares de certificados de participación del Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” (el “Documento Informativo”).

Tienen derecho a participar en la Asamblea General con voz y voto todos los titulares de Valores en circulación. Para tal efecto, se considerarán como titulares de los Valores a aquéllos que se encuentren inscritos en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV dos (2) días hábiles antes de la fecha establecida para la celebración de la Asamblea General.

Los Titulares de los Valores en circulación que tuvieran derecho a asistir a la Asamblea General, deberán registrarse con al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea General y podrán hacerse representar mediante carta poder simple, señalando el acto para el cual se realiza dicha designación. Dicha carta poder deberá ser completada y remitida a más tardar 24 horas antes de la fecha de celebración de la Asamblea General conforme a lo indicado en el Documento Informativo.

El presente aviso de convocatoria y el Documento Informativo se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección “Asamblea no presencial de Partícipes/Asamblea no presencial de Fideicomisarios” del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en los enlaces al Portal de la SMV publicado en nuestra página web de BBVA:

<https://www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/bbva-sociedad-titulizadora.html>
<https://www.bbva.pe/empresas/productos/inversiones/bbva-sociedad-titulizadora.html>

El Documento Informativo es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 3 de enero de 2022

BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

ANEXO I
DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE TITULARES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN DEL “PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN FIBRA PRIME”

El presente documento contiene el procedimiento para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de titulares de certificados de participación del “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” (“FIBRA Prime”), convocada para el día 10 de enero de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria; y para el día 14 de enero de 2022 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria (la “Asamblea General No Presencial”). Asimismo, en este documento se detalla el mecanismo para que los titulares de los certificados de participación de FIBRA Prime (los “Titulares”) puedan acceder a la Asamblea General No Presencial y ejercer efectivamente su derecho de participación y de voto a través de los medios tecnológicos que serán utilizados.

La Asamblea General No Presencial se celebrará de conformidad con lo establecido en las “Normas para las convocatorias y celebraciones de asambleas de fideicomisarios, asambleas de partícipes, comités y otros órganos colegiados de las sociedades a las que la SMV otorga autorización de funcionamiento”, aprobadas por Resolución de Superintendente No. 052-2020-SMV/02.

1. Medio que se utilizará para celebrar la Asamblea General No Presencial

La Asamblea General se celebrará de forma “No Presencial” a través de la plataforma Cisco Webex (“Webex”), la que permite emplear chat, audio, imagen y video de manera simultánea. Dicha plataforma permitirá, además, el ejercicio del derecho de voto de los Titulares, bien sea en forma directa o por intermedio de sus representantes.

La plataforma Webex es una solución segura y totalmente virtualizada, que funciona vía Internet. Combina las conferencias de audio y web en una sola solución. Esta plataforma opera transmitiendo sonido e imágenes, por lo que es necesario contar con una computadora o teléfono celular Smartphone con conexión a internet, con cámara y micrófono operativos, para la transmisión de sonido e imagen.

En el Anexo G del presente documento se detalla el procedimiento para descargar, instalar y utilizar la plataforma Webex, desagregando el detalle en caso se acceda desde una computadora (ver página 13) o desde un teléfono móvil, ya sea celular Android (ver página 18) o Iphone (ver página 20).

2. Precisiones sobre el desarrollo de la Asamblea General No Presencial:

2.1 ¿Cómo pueden acceder los Titulares a la información relativa a los asuntos a tratar?

La información y documentación relativos a los asuntos a tratar se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección “Asamblea no presencial de Partícipes/Asamblea no presencial de Fideicomisarios” del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en los enlaces al Portal de la SMV publicado en nuestra página web:

<https://www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/bbva-sociedad-titulizadora.html>
<https://www.bbva.pe/empresas/productos/inversiones/bbva-sociedad-titulizadora.html>

2.2 ¿Cuál es el procedimiento para el ingreso o acceso de los Titulares a la Asamblea General?

Luego de la publicación de la convocatoria a la Asamblea General No Presencial, y con al menos **dos (2) días hábiles** de antelación a la celebración de la misma, los Titulares deberán:

- Enviar un correo electrónico a asambleafibra.group@bbva.com con el asunto “Dirección Electrónica”, adjuntando una Comunicación de Registro cuyo modelo aparece en el Anexo A (personas naturales) o en el Anexo B (personas jurídicas, fondos de inversión o patrimonios autónomos) según corresponda; y,

- Copia de sus documentos de identidad. Y, en caso de personas jurídicas, adicionalmente deberán remitir el poder de quien suscriba la referida comunicación conforme al Anexo B.

Seguidamente, y luego de validar esta información, BBVA Sociedad Titulizadora S.A. remitirá al correo electrónico indicado en la mencionada comunicación, una invitación que contendrá una dirección web (link) mediante la cual, en la fecha y hora programada, el Titular podrá acceder y conectarse a la Asamblea General No Presencial. Tener en cuenta dos consideraciones:

- La invitación enviada a la dirección de correo electrónico deberá ser aceptada por los Titulares para que su ingreso a la Asamblea General No Presencial sea permitido.
- La sala estará abierta una hora antes del evento para que los Titulares puedan registrarse.

2.3 Representación del Titular

En caso el Titular desee hacerse representar por un tercero en la Asamblea General No Presencial, deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Haberse registrado siguiendo el procedimiento indicado en el punto 2.2 precedente.
- Los Titulares deberán remitir al correo asambleafibra.group@bbva.com con el asunto "Representante", a más tardar **24 horas antes de la fecha de celebración de la Asamblea General No Presencial**, una carta poder simple según el formato que se muestra en el Anexo C (personas naturales) o en el Anexo D (personas jurídicas, fondos de inversión o patrimonios autónomos), según corresponda;
- Los Titulares deberán adjuntar a dicha carta poder la copia del DNI del Titular y, en caso de personas jurídicas, adicionalmente el poder de quien suscriba la referida carta poder conforme al Anexo D.
- BBVA Sociedad Titulizadora S.A. podrá requerir al representante elegido la imagen de su documento de identidad.
- En caso la delegación sea permanente, se deberá remitir la escritura pública del poder.
- Una vez remitida la comunicación antes mencionada, BBVA Sociedad Titulizadora S.A. remitirá al representante registrado, al correo electrónico señalado, el link de la plataforma Webex conforme a lo señalado en el numeral 2.2.
- En caso de designarse representantes, será responsabilidad de cada uno de los Titulares verificar que estos han tomado conocimiento de los alcances del presente documento, a fin de que puedan ejercer el voto de manera correcta.

2.4 ¿Qué deben hacer los Titulares o representantes el día de la Asamblea General No Presencial?

- El acceso a la Asamblea General No Presencial a través de la plataforma Webex estará disponible desde una hora antes de la hora fijada para la convocatoria en primera y, de ser el caso, en segunda convocatoria, con el fin de acreditar la participación y verificar la identidad de los Titulares o sus representantes. Para tal efecto, el Titular o representante deberá exhibir, cuando le sea requerido, su imagen en vivo, así como su documento de identidad.
- La sola participación en la Asamblea General No Presencial constituye una autorización por parte del Titular o del representante a ser fotografiado y grabado, en voz, imagen y escritura (chat) a través de la plataforma Webex o por cualquier otro medio posible, con la única finalidad de verificar su identidad y de dejar constancia de sus intervenciones. La negativa a pasar por este

proceso de identificación invalidará la participación del Titular o representante al efecto de la celebración de la Asamblea General No Presencial.

- El mecanismo de registro de participación/asistencia de los Titulares o de los representantes será a través de la plataforma Webex, que grabará todo lo que se transmitirá a través de ella (imagen, sonido y el contenido del chat) durante el desarrollo de la Asamblea General No Presencial.
- En base a dicha grabación se obtendrá la lista de asistencia a la Asamblea General No Presencial, que permitirá determinar el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General No Presencial a la hora indicada en el aviso de convocatoria para la realización de la Asamblea General No Presencial. Una vez comprobado que se cuenta con el quórum requerido, el Presidente declarará instalada la Asamblea General No Presencial.
- La Asamblea General No Presencial, incluyendo las exposiciones, intervenciones y comentarios, será grabada, de acuerdo con lo establecido en las Normas.
- En caso algún Titular o representante tenga alguna consulta, podrá realizarla de manera verbal - haciendo “click” en el botón de “levantar la mano”- o utilizando el chat de la plataforma. Quien actúe como Secretario tomará nota de las consultas que se realicen mediante el chat y las trasladará a quien corresponda para su absolución.

2.5 ¿Cómo se ejerce el derecho de voto en la Junta?

El derecho de voto en la Asamblea General No Presencial se ejerce de la siguiente manera:

- Una vez terminada la exposición de un punto de agenda, se dará paso a preguntas de los Titulares o representantes e intercambio de opiniones, luego de lo cual se procederá a emitir el voto respectivo.
- Para ello en el Chat, quien actúe como secretario, escribirá:
“Inicio del proceso de votación del (número) punto tratado y desarrollado de la Agenda”
- El Titular o representante emitirá, a través del chat de la plataforma Webex, el sentido del voto de manera expresa. Asimismo, el Titular o representante podrá manifestar su voto de manera verbal, para lo cual deberá previamente levantar la mano según lo indicado en el Anexo G. En ambos casos, el voto emitido quedará grabado como parte de la sesión en la plataforma Webex. Una vez emitido el voto por audio deberá bajar la mano y darle mute al micrófono.
- Culminado el proceso de votación, quien actúe como secretario escribirá en el Chat:
“Fin del proceso de votación del (número) punto tratado y desarrollado de la Agenda”

2.6 Voto Anticipado

- En caso algún Titular no desee o no pueda asistir a la Asamblea General No Presencial, se ofrece la alternativa de emplear el voto anticipado, el cual se mantendrá en reserva hasta el fin del proceso de votación. Para ello, el Titular deberá remitir un correo electrónico a asambleafibra.group@bbva.com con el asunto “**Voto Anticipado**”, adjuntando la carta según el formato que se adjunta como Anexo E (persona natural) o F (persona jurídica), según corresponda, debidamente firmado.
- Los Titulares deberán remitir el formulario consignando la votación correspondiente junto con la copia de su DNI (personas naturales) y, en caso de personas jurídicas, adicionalmente el poder de quien suscriba el referido formulario conforme al Anexo F, con una anticipación no menor de **veinticuatro (24) horas** a la hora fijada para la celebración de la Asamblea General No Presencial.
- El Titular que decida emplear el voto anticipado será considerado a efectos de determinar el quórum para la instalación de la Asamblea General No Presencial.

- Si por cualquier razón se reciben distintas votaciones anticipadas de un mismo Titular, se considerará únicamente la última comunicación recibida siempre que esta haya sido remitida al menos veinticuatro (24) horas antes de la hora fijada para la celebración de la Asamblea General No Presencial.

2.7 Medios implementados para dejar evidencia de la realización de la sesión de la Asamblea

La asistencia y participación de los Titulares de Certificados, así como el registro de los votos quedará anotado, además de la grabación de la plataforma Webex (y cualquier otro medio que permita la referida plataforma Webex), en el acta de la Asamblea General No Presencial.

Adicionalmente, la Asamblea General No Presencial será grabada y contará con la presencia de un Notario Público que pueda dar fe de su instalación, desarrollo y los acuerdos adoptados.

Anexo A
Carta de Registro – Persona Natural

Lima, __ de _____ de 2022

Señores
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
Av. República de Panamá 3055
San Isidro. -
Email: asambleafibra.group@bbva.com

Ref.: Asamblea General No Presencial

Por el presente documento, _____, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad Nro. _____ o Carnet de Extranjería N° _____, en calidad de titular de certificados de participación correspondientes al “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” (el “Programa”) emitidos con cargo al “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME”, solicito que toda información relacionada con las asambleas generales no presenciales de titulares de certificados de participación (“Asamblea No Presencial”) del Programa sea comunicada a la siguiente dirección de correo electrónico:

Dirección de Correo Electrónico:

De otro lado, autorizo a que mi participación en las referidas asambleas generales no presenciales pueda ser fotografiada y grabada, en voz, imagen y escritura (Chat) a través de la plataforma Webex o por cualquier otro medio posible.

La presente comunicación es de carácter permanente y cualquier modificación a la información contenida en este documento será informada a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles de anticipación a la realización de alguna asamblea no presencial.

Se adjunta a la presente comunicación copia de mi documento de identidad en anverso y reverso.

Atentamente,

Firma: _____

Nombres y Apellidos:

DNI N°

Anexo B
Carta de Registro – Persona Jurídica

Lima, __ de _____ de 2022

Señores

BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

Av. República de Panamá 3055

San Isidro. -

Email: asambleafibra.group@bbva.com

Ref.: Asamblea General No Presencial

Por el presente documento, _____, identificado(a) con Registro Único de Contribuyente N° _____ y partida registral Nro. _____ del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de _____, en calidad de titular de certificados de participación correspondientes al “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” (el “Programa”) emitidos con cargo al “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME”, solicitamos que toda información relacionada con las asambleas generales no presenciales de titulares de certificados de participación (“Asamblea No Presencial”) del Programa sea comunicada a la siguiente dirección de correo electrónico:

Nombre y apellidos:

Dirección electrónica:

DOI:

De otro lado, autorizamos a que nuestra participación durante las referidas asambleas no presenciales pueda ser fotografiada y grabado, en voz, imagen y escritura (Chat) a través de la plataforma Webex o por cualquier otro medio posible.

Se acompaña a la presente comunicación los siguientes documentos:

- Imagen Anverso y Reverso del documento de identidad de los suscriptores de la presente comunicación y de quien remite la misma vía correo electrónico, en caso corresponda¹.
- Poderes de los suscriptores con una vigencia no mayor a 30 días calendarios.

Atentamente,

Denominación Social:

RUC No.

Domicilio:

Representante Legal/Apoderado 1:

Doc. Identidad:

Poderes inscritos en la Partida Electrónica N°

Denominación Social:

RUC No.

Domicilio:

Representante Legal/Apoderado 2:

Doc. Identidad:

Poderes inscritos en la Partida Electrónica N°

¹ Nota: En caso que quien remita esta comunicación vía correo electrónico no sea uno de los firmantes, debe adjuntar también copia de su DNI.

Anexo C
CARTA PODER – Personas Naturales

Lima, ____ de _____ de 2022

Señores
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
Av. República de Panamá 3055
San Isidro. -
Email: asambleafibra.group@bbva.com

Ref.: Asamblea General No Presencial

De mi especial consideración:

Por el presente documento, _____, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad ("DNI") N° _____ en calidad de titular de certificados de participación correspondientes al "Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime" (el "Programa") emitidos con cargo al "Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME", otorgo poder y designo expresamente a _____, identificado con DNI N° _____, y correo electrónico: _____ para que, en mi nombre y representación:

- Participe con voz y voto en la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Titulares de Certificados de Participación correspondientes al "Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime", convocada mediante aviso publicado en MVNET el día 3 de enero de 2022, para celebrarse, en primera convocatoria, el día 10 de enero de 2022 y, en segunda convocatoria, el día 14 de enero de 2022 (la "Asamblea"), y,
- Vote a favor de cada uno de los puntos de la agenda de la Asamblea, es decir, a favor de aprobar:
 1. **Aprobación de una operación de refinanciamiento de deuda del FIBRA Prime que excede el límite para el otorgamiento de garantías indicado en la Cláusula Vigésimo Sexta del Título VI del Acto Constitutivo.**
 2. **Delegar en el Comité Técnico la facultad para negociar los términos y condiciones definitivos de la operación de refinanciamiento.**

Por lo expuesto, el apoderado contará con las facultades necesarias para votar en todos los asuntos que sean tratados en la Asamblea, conforme lo expuesto.

Cabe precisar que, en el supuesto que no se logre realizar la Asamblea no presencial en primera y segunda convocatoria en las fechas indicadas anteriormente, el presente poder se mantendrá vigente incluso para las asambleas que puedan convocarse y realizarse en forma posterior, tanto en primera como en segunda convocatoria, como consecuencia de nuevos avisos de convocatoria que contenga la misma agenda.

Este poder no podrá ser observado, tachado o ser declarado insuficiente. Por lo expuesto, agradeceré se sirvan dar las facilidades de caso.

Acompañamos a la presente comunicación la imagen de mi documento de identidad en anverso y reverso.

Atentamente,

Firma: _____
Nombres y Apellidos: _____
DNI N° _____

Anexo D
CARTA PODER – Personas Jurídicas

Lima, ____ de _____ de 2022

Señores
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
Av. República de Panamá 3055
San Isidro. -
Email: asambleafibra.group@bbva.com

Ref.: Asamblea General No Presencial

De mi especial consideración:

Por el presente documento, _____, identificado(a) con Registro Único de Contribuyente N° _____ y partida registral Nro. _____ del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de _____, en calidad de titular de certificados de participación correspondientes al “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” (el “Programa”) emitidos con cargo al “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME”, otorgo poder y designo expresamente a _____, identificado con DNI N° _____ y correo electrónico _____; para que, en nuestro nombre y representación:

- Participe con voz y voto en la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Titulares de Certificados de Participación correspondientes al “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime”, convocada mediante aviso publicado en MVNET el día 3 de enero de 2022, para celebrarse, en primera convocatoria, el día 10 de enero de 2022 y, en segunda convocatoria, el día 14 de enero de 2022 (la “Asamblea”), y,
- Vote a favor de cada uno de los puntos de la agenda de la Asamblea, es decir, a favor de aprobar:
 1. **Aprobación de una operación de refinanciamiento de deuda del FIBRA Prime que excede el límite para el otorgamiento de garantías indicado en la Cláusula Vigésimo Sexta del Título VI del Acto Constitutivo.**
 2. **Delegar en el Comité Técnico la facultad para negociar los términos y condiciones definitivos de la operación de refinanciamiento.**

Por lo expuesto, el apoderado contará con las facultades necesarias para votar en todos los asuntos que sean tratados en la Asamblea, conforme lo expuesto.

Cabe precisar que, en el supuesto que no se logre realizar la Asamblea en primera y segunda convocatoria en las fechas indicadas anteriormente, el presente poder se mantendrá vigente incluso para las asambleas que puedan convocarse y realizarse en forma posterior, tanto en primera como en segunda convocatoria, como consecuencia de nuevos avisos de convocatoria que contenga la misma agenda.

Este poder no podrá ser observado, tachado o ser declarado insuficiente. Por lo expuesto, agradeceré se sirvan dar las facilidades de caso.

Se acompaña a la presente comunicación los siguientes documentos

- Imagen anverso y reverso del documento de identidad de los suscriptores de la presente comunicación.
- Poderes de los suscriptores con una vigencia no mayor a 30 días calendarios.

Atentamente,

Firma: _____

Denominación Social:

RUC No.

Domicilio:

Representante Legal/Apoderado 1:

Doc. Identidad:

Poderes inscritos en la Partida Electrónica N°

Firma: _____

Denominación Social:

RUC No.

Domicilio:

Representante Legal/Apoderado 2:

Doc. Identidad:

Poderes inscritos en la Partida Electrónica N°

Anexo E
CARTA VOTO ANTICIPADO – Persona Natural

Lima, ____ de _____ de 2022

Señores
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
Av. República de Panamá 3055
San Isidro. -
Email: asambleafibra.group@bbva.com

Ref.: Asamblea General No Presencial

De mi especial consideración:

Por el presente documento, _____, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (“DNI”) N° _____ en calidad de titular de certificados de participación correspondientes al “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” (el “Programa”) emitidos con cargo al “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME”, hago llegar mi voto a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Titulares de Certificados de Participación correspondientes al “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime”, convocada mediante aviso publicado como hecho de importancia a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores el día 3 de enero de 2022, para celebrarse, en primera convocatoria, el día 10 de enero de 2022 y, en segunda convocatoria, el día 14 de enero de 2022 (la “Asamblea”):

- 1. Aprobación de una operación de refinanciamiento de deuda del FIBRA Prime que excede el límite para el otorgamiento de garantías indicado en la Cláusula Vigésimo Sexta del Título VI del Acto Constitutivo.**

Mi voto es A Favor ____ En Contra ____

- 2. Delegar en el Comité Técnico la facultad para negociar los términos y condiciones definitivos de la operación de refinanciamiento.**

Mi voto es A Favor ____ En Contra ____

En caso no se marque ninguna de las alternativas para cada tema de agenda, no se considerará la participación del titular de certificados de participación para el cómputo del quorum ni mayorías de la Asamblea.

Cabe precisar que, en el supuesto que no se logre realizar la Asamblea en primera y segunda convocatoria en las fechas indicadas anteriormente, la presente votación se mantendrá vigente incluso para las asambleas que puedan convocarse y realizarse en forma posterior, tanto en primera como en segunda convocatoria, como consecuencia de nuevos avisos de convocatoria que contenga la misma agenda.

Acompañamos a la presente comunicación la imagen de mi documento de identidad en anverso y reverso.

Atentamente,

Firma: _____
Nombres y Apellidos:
DNI N°

ANEXO F
CARTA VOTO ANTICIPADO – Persona Jurídica

Lima, ____ de _____ de 2022

Señores
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.
Av. República de Panamá 3055
San Isidro. -
Email: asambleafibra.group@bbva.com

Ref.: Asamblea General No Presencial

De mi especial consideración:

Por el presente documento, _____, identificado(a) con Registro Único de Contribuyente N° _____ y partida registral Nro. _____ del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de _____, en calidad de titular de certificados de participación correspondientes al “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” (el “Programa”) emitidos con cargo al “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME”, hacemos llegar nuestro voto a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Titulares de certificados de participación correspondientes al “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime”, convocada mediante aviso publicado como hecho de importancia a través del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores el día 3 de enero de 2022, para celebrarse, en primera convocatoria, el día 10 de enero de 2022 y, en segunda convocatoria, el día 14 de enero de 2022 (la “Asamblea”):

- 1. Aprobación de una operación de refinanciamiento de deuda del FIBRA Prime que excede el límite para el otorgamiento de garantías indicado en la Cláusula Vigésimo Sexta del Título VI del Acto Constitutivo.**

Mi voto es A Favor _____ En Contra _____

- 2. Delegar en el Comité Técnico la facultad para negociar los términos y condiciones definitivos de la operación de refinanciamiento.**

Mi voto es A Favor _____ En Contra _____

En caso no se marquen ninguna de las alternativas para cada tema de agenda, no se considerará la participación del titular de certificados de participación para el cómputo del quorum ni mayorías de la Asamblea.

Cabe precisar que, en el supuesto que no se logre realizar la Asamblea no presencial en primera y segunda convocatoria en las fechas indicadas anteriormente, la presente votación se mantendrá vigente incluso para las asambleas que puedan convocarse y realizarse en forma posterior, tanto en primera como en segunda convocatoria, como consecuencia de nuevos avisos de convocatoria que contenga la misma agenda.

Se acompaña a la presente comunicación los siguientes documentos:

- Imagen anverso y reverso de los documentos de identidad de los suscriptores de la presente comunicación.

- Poderes de los suscriptores con una vigencia no mayor a 30 días calendarios.

Atentamente,

Firma: _____
Denominación Social:
RUC No.
Domicilio:
Representante Legal/Apoderado 1:
Doc. Identidad:
Poderes inscritos en la Partida Electrónica N°

Firma: _____
Denominación Social:
RUC No.
Domicilio:
Representante Legal/Apoderado 2:
Doc. Identidad:
Poderes inscritos en la Partida Electrónica N°

Anexo G

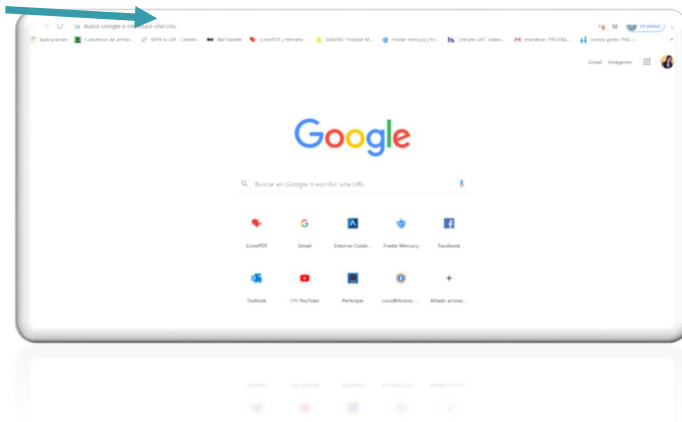
¿Cómo se ingresa a la plataforma Webex?

Los Titulares que participen en la Asamblea General No Presencial, o en su caso, su representante, deberán disponer del equipamiento necesario con conexión a Internet, según se indica a continuación:

ACCESO DESDE DE UNA COMPUTADORA:

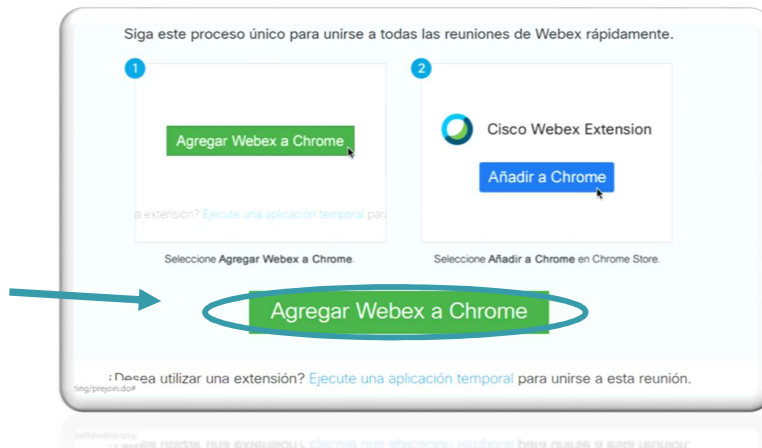
Paso 1: Abrir el navegador (Google Chrome o Internet Explorer).

Paso 2: Abrir Google Chrome y se mostrará la siguiente pantalla:



Ingresa la dirección de la sala de reuniones donde indica la flecha Aquí y presionar la tecla ENTER:
(<https://bbva.webex.com/.....>)

Paso 3: Saldrá la siguiente pantalla por primera y única vez. Tal como se muestra a continuación.



Paso 4: hacer clic donde indica la flecha para instalar el Webex, esto tomará algunos segundos.

Paso 5: Luego aparecerá la siguiente ventana. Fíjese en la opción de “Unirse a la reunión”, que está ubicada en la parte inferior de color verde, como se muestra en la siguiente imagen:

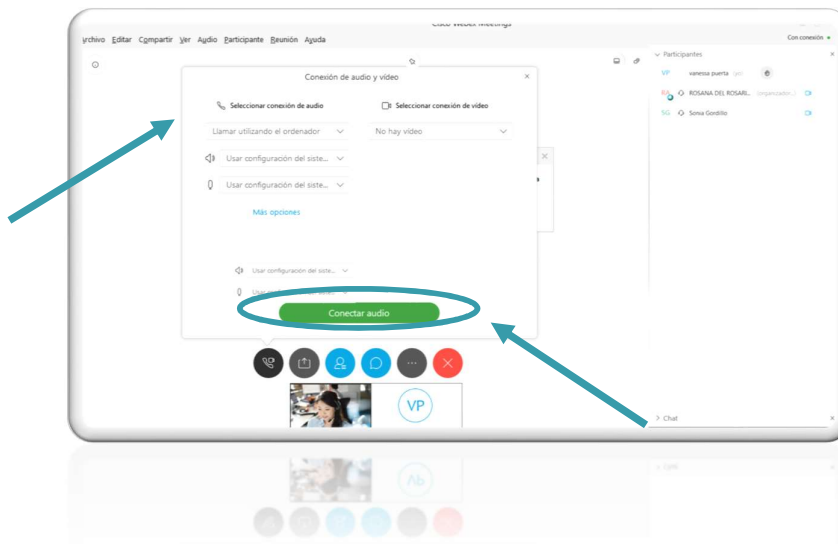
Importante: En Nombre colocar sus Nombres y Apellidos completos

En Dirección de Correo Electrónico: Colocar su dirección electrónica (email)

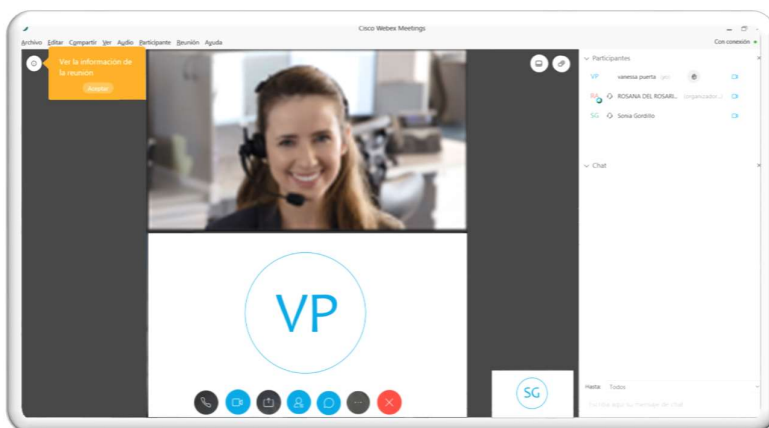


Paso 6: Verificar que la computadora tenga operativo el micrófono, parlante y cámara o en todo caso un puerto del audifono (micrófono o auricular) y debe estar operativo. Si el micrófono no funciona nadie le escuchará en la reunión. Si el parlante no funciona, usted no podrá escuchar la reunión. Si la cámara de video no funciona, nadie lo verá en la reunión.

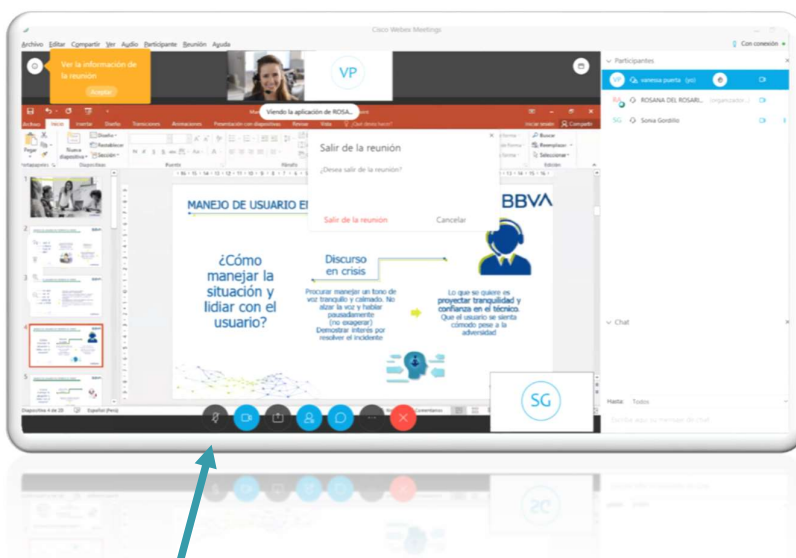
Verificar donde está la flecha celeste que muestre “Usar el ordenador para audio” tal como se indica en la siguiente figura. Si no indica, hacer clic en la opción V, se despliega un menú y elija la opción “Usar el ordenador para audio”.



Si lo anterior está correcto, continúe haciendo Clic en “Unirse a la reunión”. Un representante designado por BBVA Sociedad Titulizadora S.A., le facilitará el acceso y se mostrará la siguiente imagen:



Paso 7: Para habilitar el micrófono, el video, mostrar la lista de asistentes, escribir en el chat debe hacer clic en cada uno de los círculos mostrados en la parte inferior de la pantalla, en cualquier momento:



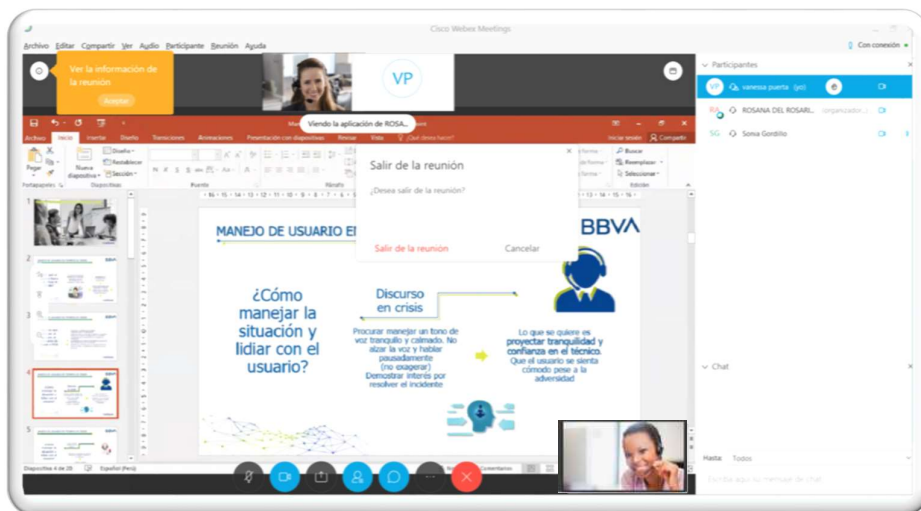
Cuando se hace clic cambia de color, el significado es mostrado aquí:

Micrófono

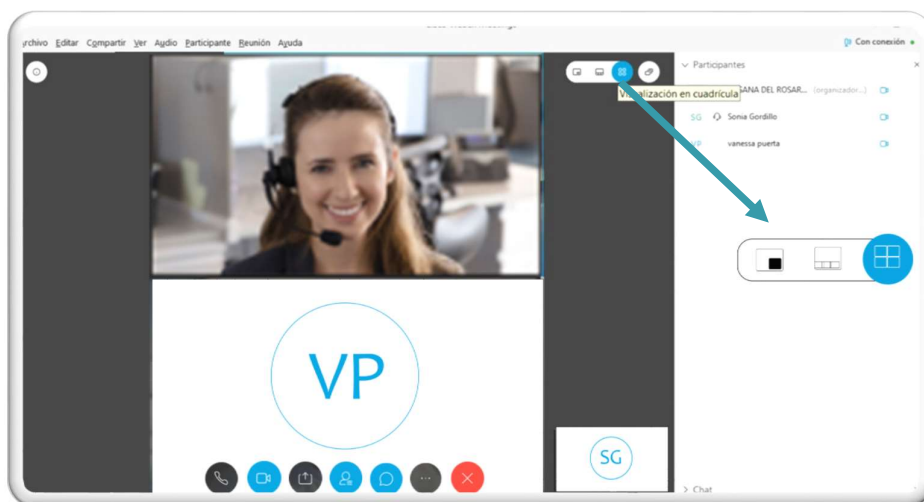
- Color rojo significa que el micrófono está apagado, nadie le va escuchar. Durante la reunión el micrófono debe estar apagado, salvo que le den la palabra.
- Color gris oscuro o celeste, significan que el micrófono está habilitado, usted puede hablar y le van a escuchar en la reunión, cuando termine de hablar debe apagar el micrófono haciendo clic en el círculo.

Cámara de Video

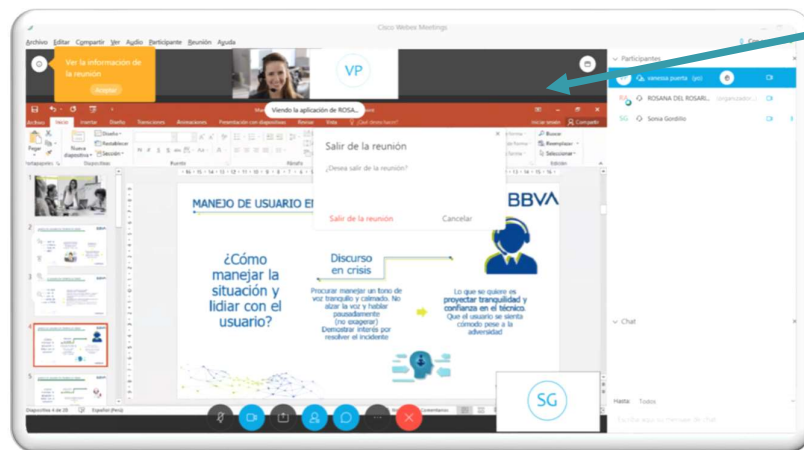
- Color rojo significa que la cámara de video está apagada, nadie en la reunión le puede ver.
- Color gris oscuro y celeste significan que la cámara está activada y en la reunión lo están viendo. Debe salir un cuadro pequeño con el video de su cámara. Tal como se muestra aquí:



Lista de Asistentes



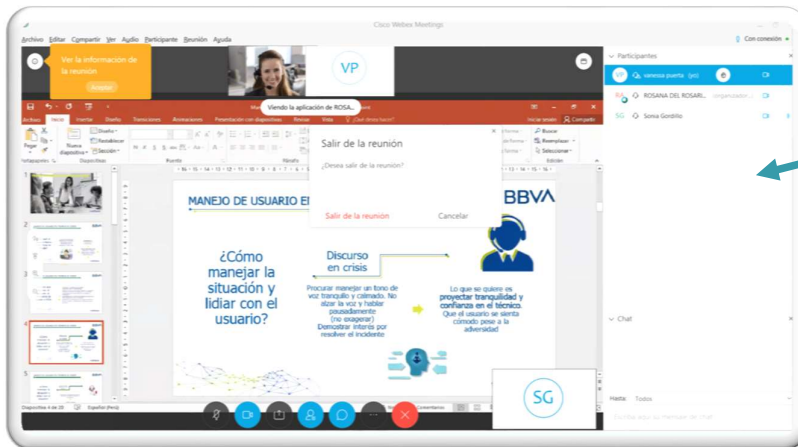
Color gris significa que no se muestra la lista de asistentes a la reunión. La pantalla se mostrará así.



CHAT

En el chat puede hacer preguntas y responder a preguntas.

- Color gris significa que la ventana del CHAT no se muestra.
- Color celeste significa que la ventana del CHAT se muestra en la parte derecha de la pantalla, de esta manera:

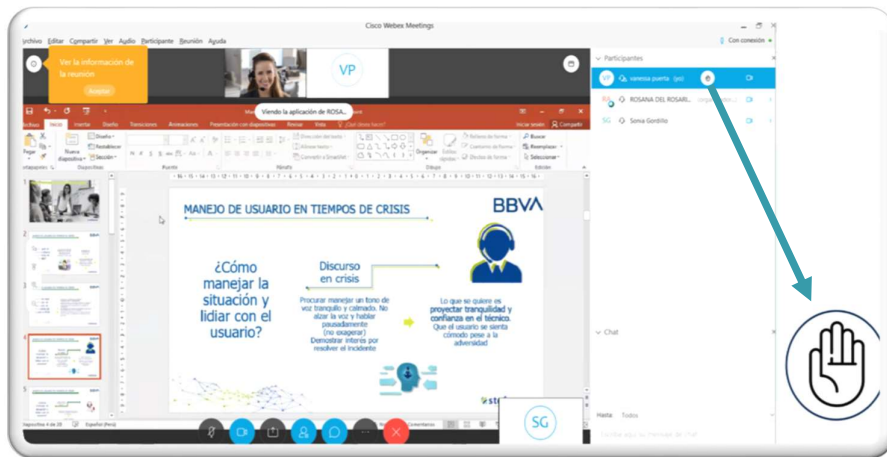


Cuando le soliciten responder a una pregunta, haga clic en el botón de CHAT y escriba la respuesta que usted desee tal como le están indicando en la Reunión. Haga clic en este botón también para escribir una pregunta en el CHAT.

Levantar la mano

Este botón es para levantar la mano cuando desee realizar una pregunta. Color Gris significa que no ha levantado la mano.

Si hace clic en este botón se pondrá de color celeste, significa que está levantando para hacer una pregunta por el micrófono.

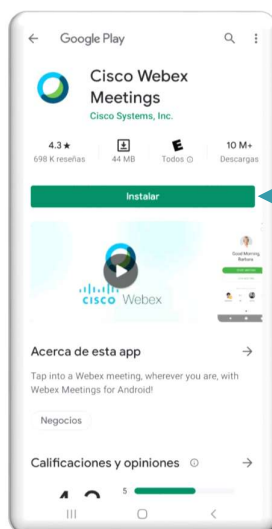


DESDE UN TELÉFONO MÓVIL: **CELULAR ANDROID**

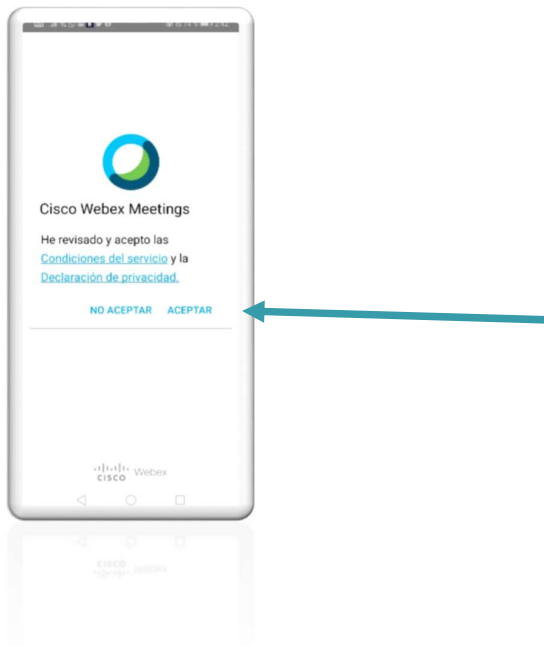
Paso 1: Para acceder desde un teléfono móvil Android, primero se debe instalar el APP

Paso 2: Ingresar a Play Store, tal como se muestra aquí:

Hacer clic en Instalar y seguir las instrucciones.

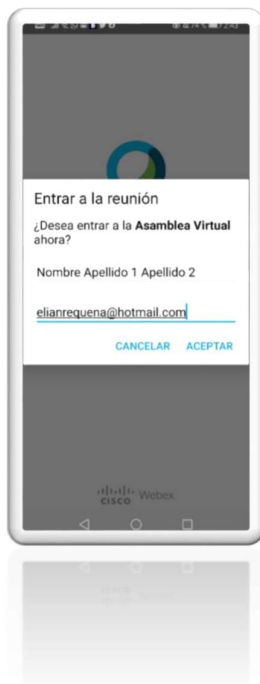


Paso 3: abrir la APP



Saldrá la siguiente ventana:

Importante: En Nombre colocar sus Nombres y Apellidos Completos
En Dirección de Correo Electrónico: Colocar su dirección electrónica (email)



Hacer Clic en ENTRAR A LA REUNION. Aceptar

Paso 4: Saldrán las siguientes ventanas, ingresar la dirección de la sala:
(<https://bbva.webex.com/.....>)



Paso 5: Para ingresar haga clic en el botón verde ENTRAR y se mostrará la sala virtual.

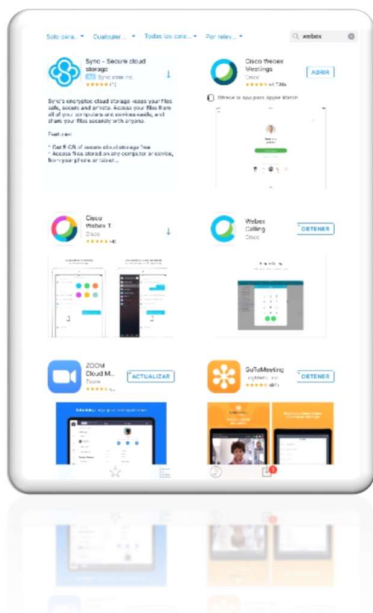


NOTA: Las funcionalidades de los botones son los mismos que para la computadora.

CELULAR IPHONE

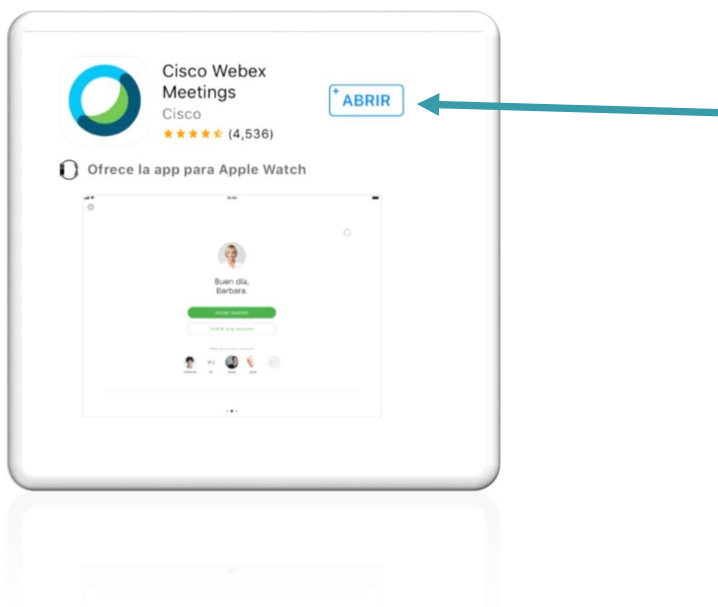
Paso 1: Para acceder desde un teléfono móvil Iphone, primero se debe instalar el APP

Paso 2: Ingresar a App Store, tal como se muestra aquí:



Hacer clic y seguir las instrucciones.

Paso 3: abrir la APP



Saldrá la siguiente ventana e instalar Webex haciendo clic en:



Después de instalar hacer clic en el botón ABRIR. Y se mostrará la siguiente ventana:



Hacer Clic en ENTRAR A LA REUNION.

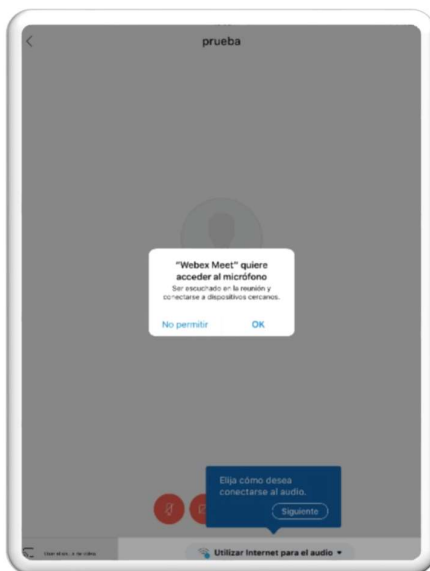
Paso 4: Saldrán las siguientes ventanas, ingresar la dirección de la sala:
(<https://bbva.webex.com/.....>)

Paso 5: Hacer clic en Acepto y saldrá la siguiente ventana.

Importante: En Nombre colocar sus Nombres y Apellidos Completos
En Dirección de Correo Electrónico: Colocar su dirección electrónica (email)



Paso 6: hacer clic en Entrar a la reunión, aparecerá la siguiente ventana.



Paso 7: Hacer clic en el botón verde Entrar y se mostrará la sala de reuniones.



NOTA: Las funcionalidades de los botones son los mismos que para la computadora.